

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30369** *INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.*

D.Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1129/09, Ejecución 1/10, del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancia de Inocente Madrid Gómez, contra Inversiones Construcciones y Servicios, S.L., sobre resolución de contrato, se ha dictado Decreto con fecha 22-9-2010; Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 25428,48 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- Secretaria judicial.

**ID: A100072300-1**